



Resolución Gerencial General Regional N° 034 -2021- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 19 FEB. 2021

VISTOS:

El Informe N° 1017-2021-GRC/GA-OL de fecha 15 de febrero de 2021, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 018-2021-GRC/GA de fecha 16 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 1034-2021-GRC/GA-OL de fecha 16 de febrero de 2021, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 020-2021-GRC/GA de fecha 16 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Administración y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 019-2021-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 26 de enero de 2021, se APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, mediante Informe N° 018-2021-GRC/GA de fecha 16 de febrero de 2021, el Gerente de Administración solicita disponer las acciones correspondientes, con la finalidad de elaborar el dispositivo que aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, pedido que se funda en el Informe N° 1017-2021-GRC/GA-OL de fecha 15 de febrero de 2021, de la Oficina de Logística;

Que, mediante Informe N° 1017-2021-GRC/GA-OL de fecha 15 de febrero de 2021, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento del Gerente de Administración el requerimiento de la INCLUSIÓN de un (01) Procedimiento de Selección en el Plan Anual de Contrataciones 2021, requerido por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao en su calidad de área usuaria, infiriéndose del mismo que obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, lo que se ajusta a la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 020-2021-GRC/GA de fecha 16 de febrero de 2021, el Gerente de Administración solicita disponer las acciones correspondientes, con la finalidad de elaborar el dispositivo que aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, pedido que se funda en el Informe N° 1034-2021-GRC/GA-OL de fecha 16 de febrero de 2021, de la Oficina de Logística;

Que, mediante Informe N° 1034-2021-GRC/GA-OL de fecha 16 de febrero de 2021, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento del Gerente de Administración el requerimiento de la INCLUSIÓN de tres (03) Procedimientos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones 2021, requerido por la Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina de Construcción y Vialidad del Gobierno Regional del Callao en su calidad de áreas usuarias, infiriéndose del mismo que obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, lo que se ajusta a la normatividad vigente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, establece que: "6.2. *Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones*";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 52 Fecha:

19 FEB. 2021





Que, asimismo señala la acotada norma: "6.3. La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso";

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo que dicha modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de INCLUIR CUATRO (04) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, al verificarse que aquellos obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajusta a la normativa glosada, por lo que se concluye que se encuentra debidamente justificada la propuesta del Jefe de la Oficina de Logística a través de los Informes de VISTOS;

Que, resulta de aplicación al presente procedimiento los Principios Procesales Administrativos de informalismo; de presunción de veracidad, y de privilegio de controles posteriores, por lo que las normas de procedimiento han sido interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final sin afectar derechos de terceros o el interés público, presumiendo que los documentos, opiniones e informes en general formulados al interior del mismo responden a la verdad e idoneidad y de lo que en ellos se manifiesta, sustentándose en la aplicación de la fiscalización posterior; por lo que la autoridad aplicará las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz, siendo responsabilidad de las áreas competentes el contenido de los Informes y documentación que aportan al presente;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTICULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones; en el marco de aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019; del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Oficina de logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la PRIMERA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de INCLUIR CUATRO (04) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN solicitado por el área usuaria, según lo expuesto por la Oficina de Logística y conforme al detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 52 Fecha: 19 FEB. 2021





ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal virtual del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento probado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF.



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Econ. Rodolfo Raúl Castro Retes
 Gerente General Regional (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: 52 Fecha: 19 FEB. 2021

UNIDAD EJECUTORA: RESOLUCION DE EJECUCION GENERAL REGIONAL
 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Nº REF	1 - Zona	TIPO DE CONTRATO O ELECCION	TIPO DE COBRTA O ELECCION	Nº DE ITEM	TIPO DE PROCESO	Nº DE ITEM	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	Nº DE ITEM	DESCRIPCION DE LOS BANCOS Y OTRAS CONTRATAS	CANTIDAD	VALOR MONEDA	VALOR LÍQUIDO	VALOR DE BANCOS LA CONTRATACION	CATEGORIA DE LA CONTRATACION			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MAYOR DE VALORES	ORDEN DE LA COMRA TACTORES	OFICINA DE INTEGRACION REGIONAL DE INFORMATICA TURIA	OFICINA DE INTEGRACION REGIONAL DE INFORMATICA TURIA	CÓDIGO DE MUNICIPIO (PRINCIPAL)
														ESPA	PROY	DIRT						
1	0 - Por la Unidad		0 - Por la Unidad	1	271 - Adjudicacion Simple/abida	1 - 140	REPOSICION DE LOS BANCOS Y OTRAS CONTRATAS MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AS. P. LINDAS WOLL, VENTANILLA A. A., DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO	40 - Unidad	72110120220103	1	1.54m	1.520	150001.84	07	07	04	04	04	04	04	04	213324
1	0 - Por la Unidad		0 - Por la Unidad	1	271 - Adjudicacion Simple/abida	1 - 150	REPOSICION DE LOS BANCOS Y OTRAS CONTRATAS REPOSICION DE BANCOS PARA LOS EQUIPOS HORNOS CHIRI A HORNS, GRUPO ELECTROENERGICO DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DEL DISTRITO MORILLAS Y VENTANILLA (I), CALLAO	40 - Unidad	72110120220213	1	1.54m	1.500	140000.00	07	07	04	04	04	04	04	04	240001
1	0 - Por la Unidad		0 - Por la Unidad	1	271 - Adjudicacion Simple/abida	1 - 150	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO EDUCATIVO "NUESTRO NIÑO" DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	40 - Unidad	7211400023008	1	1.54m	1.500	200000.13	07	07	04	04	04	04	04	04	200320



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 REG.: 52 Fecha: 19 FEB. 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI AÑO : 2021
 B) RUC : 2002070064

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO SEDE CENTRAL
 C) UNIDAD EJECUTORA : RESOLUCION GENERAL REGIONAL
 D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
 En la columna con encabezado Asir paises CTEL - 19 para obtener el año.

Nº REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADO	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº DE CUENTA	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Inventario centralizado)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONVOCATORIA	FECHA DE INICIO CONVOCATORIA	FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA	MOALIDAD DE SELECCION	OTROS DATOS RELEVANTES PARA LA CONTRATACION	OTROS DATOS RELEVANTES PARA LA CONTRATACION	OTROS DATOS RELEVANTES PARA LA CONTRATACION	
1	Compra	8 - Por la Unidad	1 - Por prestación de servicios	73 - Contratación Pública	8 - CONSULTAS OBRAS	0 - 140	0 - 140	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	SERVICIO DE CONSULTA TECNICA DE OBRAS PARA LA SUPERVISACION DE OBRAS "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AREA DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO"	8110100000000138	36 - Servicio	1	1 - Soles	1,00	806277.48	07	01	01	08	3 - Marzo	31 - 30 Noviembre	OPCION DE LOGISTICA	INCLUCION DE PERSONAL PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE OBRAS, GERENCIA DE OBRAS Y MANEJO DE INFORMACION TECNICA	0 - 0	0 - 0	0 - 0



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: 52 Fecha: 1.9.FEB. 2021